

-Conceda Permiso Administrativo

Lota, 29 JUN. 2017

DECRETO D.E.M. N° 2042 / (C)

VISTOS:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por las distintas trabajadoras de las Salas Cunas, Entre Bosques, Naranja Amanecer, Cielo Azul y Luna Sol de Lota; Decreto N° 635 del 17.05.13., que delega firma bajo formula. "Por orden del Sr. Alcalde para decreto Alcaldicio de permisos con o sin goce de remuneraciones de, D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCEDASE Permisos Administrativos con goce de remuneraciones:

NOMBRE	U.E.	DESDE	HASTA	DIAS
ANGELICA INOSTROZA PEREZ	Entre Bosques	07.06.2017	07.06.2017	1
CHARLOTTE PARDOPARDO CARRASCO	Entre Bosques	19.06.2017	19.06.2017	1
WILMA RIVAS MORA	Entre Bosques	06.06.2017	06.06.2017	1
KATHERINE GARAY PERALTA	Luna Sol	21.06.2017	21.06.2017	1
KAREN MONSALVE SALDIVIA	Naranja Amanecer	07.06.2017	07.06.2017	0.5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO DE EDUCACION



2



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JEF. DE DEPTO. DE EDUCACION
*DANIEL MONSALVES PEREZ
JEFE DE DEPTO. DE EDUCACION
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DMP/JMAB/SQR/aeg-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub-Depto. Personal
- Archivo.-